

POLÍTICA DE  
**SOSTENIBILIDAD Y  
RELACIONAMIENTO  
COMUNITARIO**

Enel Chile S.A.

enel

# Índice

## Compromiso de Enel Chile S.A de respetar la Sostenibilidad y Relacionamento comunitario.

Somos conscientes del impacto que nuestras actividades de negocio pueden tener sobre el medio ambiente, las condiciones de vida, el desarrollo económico, social y el bienestar general de la sociedad, así como de la importancia de generar buena voluntad social en los mercados donde operamos.

Con este fin, estamos comprometidos a promover el desarrollo social de las comunidades en las localidades donde operamos a través de la creación de valor compartido, protegiendo el medio ambiente y garantizar un mundo mejor para las futuras generaciones.

El objetivo de esta política de sostenibilidad es declarar y hacer propios un conjunto de principios y directrices que aseguren una contribución real y eficaz en la gestión social, comunitaria, ambiental y económica, identificando y reconociendo los diversos perfiles culturales que existen en las comunidades, determinando los puntos de encuentro y las disrupciones de nuestra presencia, con fin de construir mediante un proceso de diálogo, una visión compartida, o al menos visiones compatibles, sobre del desarrollo del territorio en donde estemos o queremos estar presentes.

### **Nuestras directrices son: Transparencia, Diversidad, Compromiso, Colaboración, Confiabilidad.**

Para contribuir con este fin es esencial la construcción de proyectos con las comunidades, los que se encuentran preferentemente en los siguientes ámbitos:

a) Mejorar el acceso a la electricidad: eliminando barreras de acceso, promoción de entrenamiento técnico, desarrollo de tecnología e infraestructura accesible y/o promoción de conciencia energética.

b) Desarrollo social y económico de las comunidades: a través de la transferencia de habilidades y capacidades y la construcción de redes que permitan a la comunidad local potenciar su propio desarrollo sostenible en el marco de su ámbito cultural pertinente.

c) Apoyo a las comunidades locales: en educación, soporte social y familiar, reconocimiento, valoración y promoción de su propia identidad cultural, su salud y seguridad, la protección del medioambiente y la biodiversidad.

d) Eficiencia operativa para la Sostenibilidad: incorporación de un eficiente uso de recursos hídricos, del respeto por la biodiversidad ambiental del entorno, del eficiente uso de la energía y tecnología en los proyectos que se desarrollen.

Nuestro marco de trabajo con las comunidades de los territorios en que estamos o queremos estar se conducen por los siguientes principios:

### **Principio 1 “Estar Presente”**

#### Relacionamiento e involucramiento

- Identificar culturalmente a las comunidades y los espacios de acercamiento posibles.
- Implementar actividades de diálogo: compartir ideas de apoyo, intercambio de experiencias, acordar marcos de consultas que aborden inquietudes y oportunidades específicas de las comunidades, comprendiendo y respetando su cultura.
- Garantizar el relacionamiento mediante un diálogo continuo, permanente, transparente y de buena fe, teniendo como norte el respeto de los derechos humanos.
- Record dialogue opportunities to guarantee the transparency and traceability of information, concerns and potential collaborative development agreements.

## **Principio 2 “Comprender la Cultura”**

Conocer los perfiles culturales de los territorios en donde estamos presentes

- Identificar, analizar, comprender y valorar, mediante procesos de diálogo y evaluaciones, los perfiles culturales de las comunidades de los diversos territorios en los que estamos presentes y en aquellos en que queremos buscar nuevas posibilidades de desarrollo empresarial, a través de un diálogo permanente, transparente y de buena fe, que nos permita comprender la cultura, las tradiciones y oportunidades de nuestras comunidades locales, y con ello buscar una visión común, o al menos visiones compatibles, para el desarrollo del territorio con respeto a la realidad social y cultural de quienes lo habitan.
- Identificar, analizar y dimensionar impactos de nuestras operaciones en el territorio para evaluar potenciales riesgos que afecten a la cultura local, a la comunidad o al medioambiente.

## **Principio 3 “Evolucionar e integrar las culturas”**

- Creación de espacios de colaboración con respeto mutuo.
- Los espacios de colaboración deben estar encaminados a comprender los sistemas de valores y cultura propios de cada lugar, para conocer a sus individuos y a sus grupos humanos, de forma de poder articular un desarrollo adecuado a la evolución humana cultural propia del sistema de vida local.
- Detectar y codefinir valores comunes que permitan potenciar el cambio evolutivo en el desarrollo de la comunidad que nos recibe, con respeto a las tradiciones y la cultura propia.
- La gestión de Sostenibilidad en los territorios debe tener como fin el respeto de la autonomía de nuestras comunidades, a través de una relación de trabajo colaborativo, mediante acuerdos que incentiven y comprometan los recursos y habilidades existentes o potenciales.
- Habilitar, en común acuerdo, la adaptación e integración de la comunidad y la empresa a nuevas condiciones de vida del entorno.

## **Principio 4 “Ser consistentes”**

Coherencia entre los procesos de negocio

- Garantizar la comunicación permanente y oportuna al interior de la compañía, propiciando un cambio cultural que haga posible la implantación del nuevo modelo de Sostenibilidad.
- Propiciar el desarrollo sostenible de modo coherente entre las diversas áreas del negocio, para fortalecer un enfoque sistémico entre nuestra cultura empresarial y la realidad cultural de las comunidades y territorios en que estamos o queremos estar presentes.
- Respetar las relaciones institucionales con el Gobierno Nacional, Regional y Local, respondiendo en forma oportuna y siguiendo las normativas legales e internas sobre lobby, conflictos de interés y anticorrupción.

## **Principio 5 “Aprender y mejorar”**

Reportabilidad y mejoramiento continuo

- Acordar con las comunidades indicadores que reflejen el nivel evolutivo de adaptación (positiva o negativa) de nuestra presencia en el territorio.
- Difundir la Gestión de Sostenibilidad del grupo, asegurándonos que sea conocido por toda la organización.
- Comunicar y dar visibilidad de nuestros resultados en materia de sostenibilidad y su nivel de efectividad.
- Propiciar y demostrar el mejoramiento continuo de nuestra gestión de sostenibilidad, promoviendo el cambio cultural de modo de instalar la sostenibilidad como parte de nuestra conducta permanente.
- Gestionar respuestas claras y concretas a inquietudes que permitan crear nuevas alternativas de relación con las comunidades con las que interactuamos, siguiendo el cambio evolutivo.



enel